

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

33849 *ORDEN de 2 de diciembre de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Administración Territorial, del Comandante de Infantería retirado don Fernando Izquierdo Agrelo.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 29 de diciembre de 1982, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Administración Territorial, Ayuntamiento de Logroño, el Comandante de Infantería retirado don Fernando Izquierdo Agrelo que fue destinado por Orden de 13 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 92).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Administración Territorial.

33850 *ORDEN de 2 de diciembre de 1982 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Comandante de Artillería retirado don Miguel Ruiberriz de Torres y Ruiberriz de Torres.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Artillería retirado don Miguel Ruiberriz de Torres y Ruiberriz de Torres, en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior, Jefatura Local de Protección Civil de Cádiz, en suplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil, considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia, con efectos administrativos del día 1 de enero de 1983.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1982.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

33851 *RESOLUCION de 16 de noviembre de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Priego de Córdoba, Colegio Notarial de Sevilla, al Notario de dicha localidad don Luis Benjamín Escolá Corchero.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Priego de Córdoba, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Priego de Córdoba, Colegio Notarial

de Sevilla, a don Luis Benjamín Escolá Corchero, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

33852 *ORDEN de 25 de noviembre de 1982 por la que se acepta la renuncia al cargo de Secretario de la Junta Especial de Ceuta a don Carlos Arias Siles.*

Excmo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia al cargo de Secretario de la Junta especial de Ceuta a don Carlos Arias Siles, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.—P. D., el Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

33853 *RESOLUCION de 6 de diciembre de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Archivero General de Protocolos del Distrito Notarial de Cartagena, al Notario de dicha localidad don Antonio Deltoro López.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero General de Protocolos del Distrito Notarial de Cartagena, perteneciente al Colegio Notarial de Albacete, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Archivero General de Protocolos del Distrito Notarial de Cartagena, a don Antonio Deltoro López, Notario de dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

MINISTERIO DE DEFENSA

33854 *REAL DECRETO 3704/1982, de 15 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire al Coronel del mismo Cuerpo don Robustiano Villaescusa Ferrero.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley 51/1979, de 28 de abril, modificada parcialmente por el Real Decreto-ley 29/1977, de 2 de junio, y cumplimentados los que señala el Real Decreto 2877/1977, de 28 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire, con antigüedad del día 15 de diciembre de 1982, al Coronel de dicho Cuerpo don Robustiano Villaescusa Ferrero, pasando destinado al Mando de Material del Ejército del Aire.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

33855 REAL DECRETO 3705/1982, de 15 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Fernando Rodríguez Ventosa.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1982,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 12 de noviembre de 1982, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Fernando Rodríguez Ventosa, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

33856 REAL DECRETO 3706/1982, de 15 de diciembre, por el que se nombra Segundo Jefe del Mando de Material del Ejército del Aire al General de División del Estado Mayor General don Andrés Santos Rodríguez.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1108/1978, de 3 de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en nombrar Segundo Jefe del Mando de Material del Ejército del Aire al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Andrés Santos Rodríguez.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

33857 REAL DECRETO 3707/1982, de 18 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación especial del General Inspector Médico del Ejército, en situación de reserva activa, don Arturo Criado Amunategui.

Vengo en disponer que el General Inspector Médico del Ejército, en situación de reserva activa, don Arturo Criado Amunategui pase a la situación especial prevista en el artículo 5.º del Real Decreto-ley 10/1977, de 8 de febrero, por el que se regula el ejercicio de actividades políticas y sindicales por parte de los componentes de las Fuerzas Armadas, cesando en la situación de reserva activa.

Dado en Madrid a 18 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

33858 REAL DECRETO 3708/1982, de 20 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Giráldez Iribarren.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Giráldez Iribarren pase a la situación de reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de diciembre de 1982, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 20 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

33859 REAL DECRETO 3709/1982, de 20 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de Brigada de la Guardia Civil don Aurelio Herrero Miguel.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Aurelio Herrero Miguel pase a la situación de reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de diciembre de 1982, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 20 de diciembre de 1982.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DEL INTERIOR

33860 RESOLUCION de 22 de noviembre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don José Marca Armisen.

Excmo. Sr.: Esta Dirección en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don José Marca Armisen, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

33861 ORDEN de 12 de noviembre de 1982 por la que se adjudica una vacante en la Comunidad Valenciana, a proveer entre funcionarios de carrera de Cuerpos Superiores del Departamento.

Ilmo. Sr.: Examinadas las solicitudes formuladas para la provisión de la vacante de Jefe de la División de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente de la Comunidad Valenciana, con residencia en Castellón de la Plana, anunciada mediante Orden de 11 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio siguiente), y a la vista de la propuesta formulada al efecto por la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo de la expresada Comunidad Autónoma,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y de conformidad con lo previsto en la prescripción quinta de la citada Orden, ha resuelto adjudicar la referida plaza vacante al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Juan Renau Monferrer (AO10P1471), afecto a la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo de Castellón de la Plana; quedando transferido, al propio tiempo, a la Comunidad Valenciana en las condiciones determinadas en el Real Decreto 2545/1980, de 21 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 25), sobre funcionarios transferidos a las Comunidades Autónomas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 6 de junio de 1979), el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.